

"2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

Toluca, Méx., 14 de septiembre de 2012  
Oficio No.: 204020200/1684/2012

L.I.A. ÁNGEL ALVAREZ SOLLEIRO  
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN  
DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO  
P R E S E N T E

En atención a su oficio No. 204004000/UID-262/2012, de fecha 12 de septiembre del presente año, de acuerdo a la información de la solicitud recibida a través del SAIMEX, No. 00041/ST/IP/2012, del [REDACTED] "Solicito se me entregue la relación del personal contratado por honorarios correspondiente al periodo 2012", al respecto me permito informarle que la Dirección General de la Previsión Social, no cuenta con prestadores de servicios contratados bajo el régimen de honorarios.

- Lo anterior, para dar cumplimiento en lo correspondiente al artículo 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



C.P. IVONNE ELIZABETH RAMIREZ GONZALEZ  
JEFE DE LA UNIDAD DE PROGRAMAS FEDERALES Y  
SERVIDOR PÚBLICO HABILITADO



c.c.p. Lic. Armando López Salinas, Director General de la Previsión Social.  
c.c.p. Archivo. Respuesta al turno No. 204020001/1723/2012  
IERG/jcge

SECRETARÍA DEL TRABAJO

DIRECCIÓN GENERAL DE LA PREVISIÓN SOCIAL

UNIDAD DE PROGRAMAS FEDERALES



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**

“2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional”

Oficio No. 204002/3010/2012.  
Toluca de Lerdo, México;  
a 13 de septiembre de 2012.

**L.I.A. ÁNGEL ÁLVAREZ SOLLEIRO  
JEFE DE LA UNIDAD INFORMÁTICA  
Y DOCUMENTACIÓN  
P R E S E N T E**

En cumplimiento al artículo 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y en relación con la solicitud numero 00041/ST/IP/2012 formulada por el [REDACTED] en fecha 11 de septiembre de 2012, mediante el Sistema Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), solicita que se le entregue la relación del personal contratado por honorarios correspondiente al periodo 2012.

Al respecto, informo a usted que en esta Secretaria no se tiene personal contratado por honorarios del periodo correspondiente al 2012.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

  
**JOSÉ GÓMEZ SÁNCHEZ  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO**



C.c.p. Lic. Carlos Alberto Cadena Ortiz de Montellano.- Secretario del Trabajo.  
C.c.p. Archivo.  
JGS/PPM/vsa

